

# Agresividad vial

Ref:Comporta01-07

Entre la sociedad científica se da el consenso de que la velocidad mata. El riesgo de causar un accidente y herir a otras personas aumenta si duplicamos la velocidad. Una persona que circula a 260 km/h en una vía pública tiene todos los números de convertirse en asesino o en suicida. Negar este riesgo y más aún negarse a tomar medidas condenatorias es un grave atentado contra el sentimiento ciudadano en una sociedad que se autodenomina de derecho.

Estamos bordeando los límites de las reglas en una sociedad que lucha por la supervivencia, que lucha por tener derecho a sentirse protegida cuando sus componentes se mueven por las vías públicas. Deben existir la forma de apartar de las vías a personas excesivamente agresivas.

Es necesario que los legisladores y juristas del Ministerio de Justicia hagan un repaso de toda la legislación y reglas de procesamiento para afinar la pluma y que de una vez por todas logren métodos legales para apartar a los terroristas de las vías públicas.

Los jueces tienen que aplicar la legalidad pero las leyes no son de goma. No es aceptable, en una sociedad que trabaja en serio para proteger a la vida de los ciudadanos, que se permita una conducta tan fuera de la norma (calificada como claramente temeraria por los propios jueces de la Audiencia Provincial).

No estamos hablando, en estos momentos, de estirar la legalidad para encarcelar al agresor de los demás usuarios de las vías públicas. Estamos hablando de una cosa tan simple como dejar sin efecto, durante un largo tiempo, el contrato de este conductor con la sociedad – el permiso de conducir.

Una condena ejemplar (quedarse unos años sin carné, no sólo un par de meses) para una conducta claramente temeraria ayudaría mucho a seguir con el trabajo de mejorar la posibilidad de sobrevivir de las personas de bien en las calles y carreteras.

¿Qué necesidad tiene un señorito prepotente de circular en una vía pública como un piloto avión?. Si tiene prisa que use el avión, y que no ponga en riesgo a gran número de personas.

Los socios de P(A)T y sus simpatizantes no tienen ánimos para salir a la calle a manifestarse. No creemos que los cambios de la sociedad deban ganarse fuera de los canales establecidos para transmitir palabras e ideas. Pero se puede – con estas palabras – exigir una reacción de seriedad por parte de todos los defensores de la seguridad vial que tienen responsabilidades en la administración, en los partidos políticos que gobiernan nuestro país y de los propios legisladores. No hay que tener miedo de retirar el carné a un violador de la buena conducta.

Ole Thorson  
Vicepresidente de P(A)T